



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 9 de noviembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Concesión reducción de jornada a D^a. Sonia Escoredo García.

DECRETO NÚM. 1.072/ 2015

Por el presente, en virtud de las facultades que tengo conferidas y vista la solicitud presentada con fecha 30 de octubre de 2015 por **D^a. SONIA ESCOREDO GARCÍA**, Empleada pública de esta Excm. Diputación Provincial, con categoría de Coordinador Deportes, en el que solicita la reducción de su jornada laboral un 12,5%, por tener a su cuidado directo un menor de doce años, **RESUELVO:**

CONCEDER a **D^a. SONIA ESCOREDO GARCÍA**, la reducción de su jornada laboral en un 12,5%, desde el día **16 de noviembre de 2015**, por razones de guarda legal, por tener al cuidado directo un menor de doce años, con la reducción de sus retribuciones que corresponda, conforme a lo establecido en el apartado a) del artículo 101.2 de la Ley 4/2011 de Empleo Público de Castilla-La Mancha, en el apartado h) del artículo 48.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 20.3. apartado a) del vigente Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Diputación de Toledo.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo